

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 398620 POLICÍA NACIONAL
--	---	---

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- Teniente Winny Bustamante Córdoba Jefe Grupo Central de Cuentas	-DILOF -011392	<table style="width:100%;"> <tr> <th style="width:50%;">TURNO No.</th> <th style="width:50%;">RESERVA</th> </tr> <tr> <td>No. REGISTRO QUIPU:</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE RECIBIDO:</td> <td>11-Apr-25</td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE RADICADO SIF:</td> <td>98825</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td>CONDECORAR S.A.S.</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATISTA:</td> <td>901.014.693-3</td> </tr> </table>	TURNO No.	RESERVA	No. REGISTRO QUIPU:	No aplica	FECHA DE RECIBIDO:	11-Apr-25	NUMERO DE RADICADO SIF:	98825	CONTRATISTA:	CONDECORAR S.A.S.	NIT DEL CONTRATISTA:	901.014.693-3
TURNO No.	RESERVA													
No. REGISTRO QUIPU:	No aplica													
FECHA DE RECIBIDO:	11-Apr-25													
NUMERO DE RADICADO SIF:	98825													
CONTRATISTA:	CONDECORAR S.A.S.													
NIT DEL CONTRATISTA:	901.014.693-3													

No. SISCO: 513731 No. CONTRATO: 06-2-10275-24 VALOR PAGO: \$ 497,785,075.00 VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: No. FACTURA (\$) O CUENTA DE COBRO: E 830	
---	--

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI: _____	NO ☒
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI: _____	NO ☒
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI: _____	NO ☒

CESIÓN A: _____ CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 334224

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒

6. FACTURA ORIGINAL: ☒

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 1/4/2025 ☒

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: _____

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: NO APLICA

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. ☐ N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP ☐ N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☐ N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).
 PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ☐ N/A

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI ☒ NO ☐

FIRMA: 
 CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
 ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA: _____	REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO ☒ SI ☐ NO ☐
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

11 ABR 2025
 15:35
Netalia
Janeth



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: YNNETH KATHERINE REY NUNEZ
Unidad ó Subunidad: 10-01-01-000
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 14/04/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	238626	Fecha Registro:	2025-04-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	10-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservada	Estado:	Generada	No	Requerido
Valor Inicial:	497.785.075,00	Valor Total Operaciones:	497.785.075,00	Valor Actual:	497.785.075,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	26.987.520,00	Valor Neto:	470.787.555,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
				Comprobante Contable:	152168

TERCERO

Identificación:	001014683	Razon Social:	CONDECORAR S.A.S	Medio de Pago:	Albano en cuenta
Número:	469800019203	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR
Número:	98825	Tipo:	Compras de Activos Muebles y Equipos	Estado:	Activa
Número:		Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	
Número:		Fact No. E-830 DEL 01-04-2025	Factura	Fecha:	2025-04-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	466.422.625,00	0,00	466.422.625,00	466.422.625,00
000H DITAH	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	23.948.750,00	0,00	23.948.750,00	23.948.750,00
000K IN + JE	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	7.413.700,00	0,00	7.413.700,00	7.413.700,00

Objeto: TURNO 257 RESERVA, FACTURA No. E-830 DEL 01-04-2025, CONTRATO 006-2-102715-24

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG.	POSICION DEL CATALOGO DE PAG.	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	Generada	497.785.075,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL				
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA
2-01-04-01-20 RETENCIÓN - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800187268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	418.306.785,00	2,500 %
2-01-04-02-02 RETENCIÓN COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800187268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	79.478.288,00	15,000 %
2-01-05-01-01-01-04 RETENCIÓN ICA INDUSTRIAL DEMÁS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	NIT 899998061	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	418.306.785,00	1,104 %

ELABORÓ: YNNETH KATHERINE REY NUNEZ
ANALISTA DE CUENTAS

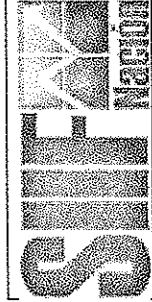
DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO (E)

OP- 152230425
20-05-2025

REVISÓ: TC JENNIFER MORALES PUEENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: TE WINNY BUSTAMANTE CORDOBA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

REVISÓ: CPSO GERMAN TORRES TORRES
REVISIÓN TRIBUTARIA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad o Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-07-30 7:07 p. m.

Número:	152230425	Fecha Registro:	2025-05-15	Orden o Suborden:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	239825 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-05-20	Código de Referencia:	04500036800152230425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	497.785.075,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	470.787.555,00
				Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MEC
	497.785.075,00		20.997.520,00	470.787.555,00	

VALORES PAGADOS					
REINTEGROS					
Números	No Recauda:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901014693	Razón Social:	CONDECORAR S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	468600019203	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa
				DOCUMENTO SOPORTE	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Turno 257 RESERVA Tipo:	COMPTON COMERA
				Número:	Fecha: 2025-05-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
000K INSC / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	7.413.700,00	0,00	7.413.700,00		Pesos	0,00
000H DITAH / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	23.948.750,00	0,00	23.948.750,00		Pesos	0,00
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	466.422.625,00	0,00	466.422.625,00		Pesos	0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA		VALOR		VALOR REINTEGRADO		VALOR REINTEGRADO		
2-01-04-01-20 INGRESOS CORRIENTES DE LOS ENTES DE LA ADMINISTRACION GENERAL	800191268	2,500 %	10.457.670,00		10.457.670,00		PAGO		
2-01-04-02-02 RECAUDOS DE BIENES COMUNES	800191268	15,000 %	11.921.743,00		11.921.743,00				
2-01-05-01-01-01-04 ACTIVIDADES INDUSTRIALES	899599061	1,104 %	4.618.107,00		4.618.107,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO FUENTE DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-30	497.785.075,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		Sociedad	: DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA		Ejercicio	: 2025
N° documento :1500056254		NIT	: 800141397-5		Período	: 05
Fe. documento :20.05.2025		Fe.contab.	: 20.05.2025		Moneda doc.:	COP
Referencia :GASTOS GENERALES						
Texto cab. Doc. :OB 238625 OP 152230425						
ACREEDOR NIT :9010146933		NOMBRE : CONDECORAR SAS				
DOCUMENTO FINANCIERO						
Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun	7000007301			470.787.555,00
002 27	2401010010	CONDECORAR SAS	9010146933		470.787.555,00	
				TOTALES:	470.787.555,00	470.787.555,00
RETENCIONES						
Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención	
TOTAL IMP:						
CONCEPTO: TUR 257 RES CTO 06-2-10275-24 CONDECORAR SAS						
Elaboró:		TE. LEIDY CAROLINA GARCIA DIAZ		Revisó:		
Ordenador del gasto:						

S
2W

Página 1 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 11 de abril de 2025																
Unidad:	DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA																
Tipo de contrato	<table border="1"><thead><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr></thead><tbody><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></tbody></table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa	X	Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa	X																
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	06-2-10275-24																
Constancia de recibido No.	003																
Contratista:	CONDECORAR S.A.S.																
NIT del contratista:	901.014.693-3																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$1.945.569.635,00) INCLUIDO IVA																
Plazo de ejecución:	<p>El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, sin sobrepasar el 20 de diciembre de 2024</p> <p>Nota 1: para el cumplimiento del contrato el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.</p> <p>Nota 2: de acuerdo al Artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 "Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 20/12/2024</p> <p>PRÓRROGA NO.1: del 17/12/2024 al 28/02/2025</p>																

T=25720000 20334224 8800 510731 811F98825 16042025 14:58hrs Lucydelis

Página 2 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	PRÓRROGA NO.2: del 26/02/2025 al 21/04/2025						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A						
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega de los bienes se hará en el Almacén de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64G No. 90A-04 Álamos, Bogotá D.C., teléfono 601 5159000 ext. 20183-20184-20192, previa coordinación con el supervisor del contrato.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ X ___	N/A						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor EVELIZ YOVANA CONGO ARARAT Mediante comunicación oficial No. GS-2024-039568-DILOF del 17/12/2024, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ, Directora Logística y Financiera, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora mayor Eveliz Yovana Congo Ararat, Jefe Grupo Reconocimiento Policial.						
Fecha de entrega certificada:	01/04/2025 recepción						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	PRINCIPAL 2024 - RPC 334224						
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	DILOF	10	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DESEMPEÑO MERITORIO	\$ 23.700.125,00	\$ 23.700.125,00	\$0	\$ 23.700.125,00
	DILOF	10	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ	\$145.562.500,00	\$145.562.500,00	\$0	\$145.562.500,00
	DILOF	10	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 25 AÑOS CATEGORIA B	\$222.870.000,00	\$222.870.000,00	\$0	\$222.870.000,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

	DILOF	10	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 30 AÑOS CATEGORIA B	\$74.290.000,00	\$74.290.000,00	\$0	\$74.290.000,00
	DITAH	10	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMERA VEZ	\$23.948.750,00	\$23.948.750,00	\$0	\$23.948.750,00
	INGER	10	MEDALLA INSPECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL PRIMERA VEZ	\$5.673.750,00	\$5.673.750,00	\$0	\$5.673.750,00
	INGER	10	MEDALLA INSPECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL TERCERA VEZ	\$1.739.950,00	\$1.739.950,00	\$0	\$1.739.950,00
Acta de recepción de bienes	Mediante formatos de recepción de bienes # 002 de fecha 01/04/2025 de abril de 2025 el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
E 830	01/04/2025	\$497.785.075,00	\$0,00	\$497.785.075,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$497.785.075,00	\$0,00	\$497.785.075,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor certificamos que CONDECORAR SAS, hizo entrega parcial correspondiente a los ítems 8,11,16,18,26,29 y 30, correspondiente al contrato en las cantidades y valores relacionados, contemplados en el contrato PN DILOF No 06-2-10275-24 de fecha 22/10/2024, en cumplimiento a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas en el anexo 1 y 2 correspondientes a las entregas pactadas para el mes de abril, presentando un porcentaje acumulado de avance en las entregas del 25,58% correspondiente al pago pactado en el contrato, así mismo, se discrimina por ítem y cantidades el porcentaje correspondiente a la presente entrega, así:

DILOF

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%EJECUCIÓN
8	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DESEMPEÑO MERITORIO	250	\$ 94.800,50	\$ 23.700.125,00	25,58%
11	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ	2500	\$58.225,00	\$145.562.500,00	25,58%

Página 4 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

16	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 25 AÑOS CATEGORIA B	1500	\$148.580,00	\$222.870.000,00	25,58%
18	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 30 AÑOS CATEGORIA B	500	\$148.580,00	\$74.290.000,00	25,58%
26	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMERA VEZ	350	\$68.425,00	\$23.948.750,00	25,58%
29	MEDALLA INSPECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL PRIMERA VEZ	75	\$75.650,00	\$5.673.750,00	25,58%
30	MEDALLA INSPECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL TERCERA VEZ	23	\$75.650,00	\$1.739.950,00	25,58%
TOTAL					25,58%

Nota: valor a pagar por valor de \$497.785.075,00 mediante registro presupuestal 334224

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

LOTE 1

No.	Obligación Contractual o especificación técnica				Cumplió SI NO	Observaciones y evidencias
	Descripción	Norma y/o especificación técnica	Empaque	Rotulación		
1	DISTINTIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO ÚNICA	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 001
2	DISTINTIVO SECRETARIA GENERAL ÚNICA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 001
3	DISTINTIVO OFICINA DE PLANEACIÓN ÚNICA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 001

LOTE 2

No.	Obligación Contractual o especificación técnica				Cumplió SI NO	Observaciones y evidencias
	Descripción	Norma y/o especificación técnica	Empaque	Rotulación		
1	ORDEN DE BOYACÁ CATEGORIA CRUZ OFICIAL	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
2	ORDEN DE BOYACÁ CATEGORIA GRAN CABALLERO	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
3	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA CATEGORIA ORDINARA	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
4	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICIA CATEGORIA OFICIAL	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.

126

Página 5 de 8	<div style="text-align: center;">  POLICIA NACIONAL </div>
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	
PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

5	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CLASE PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
6	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CATEGORÍA GRAN LÍDER	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
7	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CATEGORÍA CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
8	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CATEGORÍA DESEMPEÑO MERITORIO	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003
9	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
10	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
11	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003
12	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 15 AÑOS CATEGORÍA A	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
13	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 15 AÑOS CATEGORÍA B	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 001 y 002
14	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 20 AÑOS CATEGORÍA A	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
15	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 25 AÑOS CATEGORÍA A	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
16	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 25 AÑOS CATEGORÍA B	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003
17	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 30 AÑOS CATEGORÍA A	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
18	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 30 AÑOS CATEGORÍA B	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003
19	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 35 AÑOS CATEGORÍA A	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se recibieron estos elementos.
20	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 35 AÑOS CATEGORÍA B	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	En la presente constancia no se

Página 6 de 8	<div style="text-align: center;"> PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

			norma o especificación técnica.			receptionaron estos elementos.
21	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 40 AÑOS CATEGORÍA A	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
22	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 40 AÑOS CATEGORÍA B	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
23	MEDALLA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
24	MEDALLA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
25	MEDALLA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
26	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI ✓	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003.
27	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
28	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
29	MEDALLA DE LA INSPECCION GENERAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI ✓	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003
30	MEDALLA DE LA INSPECCION GENERAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI ✓	Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003
31	MEDALLA OFICINA DE PLANEACION DE LA POLICIA NACIONAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
33	MEDALLA OFICINA DE PLANEACION DE LA POLICIA NACIONAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
33	MEDALLA OFICINA DE PLANEACION DE LA POLICIA NACIONAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
34	MEDALLA OFICINA DE PLANEACION DE LA POLICIA NACIONAL EXTRAORDINARIA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A ✓	En la presente constancia no se receptionaron estos elementos.
2 REQUISITO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES						
35	REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN CRONOGRAMA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN PLAZO DE EJECUCIÓN. La reunión de coordinación será liderada por la dependencia encargada de la verificación técnica del producto. El supervisor del contrato citara a			SI NO	Observaciones y evidencias	
				SI	Se realizo la reunión mediante acta No. 063 DITAH- ADEHU del 08/11/24, para la entrega de los elementos	

	reunión de coordinación a las partes interesadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. Para la reunión de coordinación deberán asistir con carácter obligatorio y el evaluador técnico del producto, de acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica de Defensa GTMD-0004-A3.		
36	REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO. De acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica de Defensa GTMD-0004-A3.	SI	<p>Formatos de recepción de bienes No. 002 del</p> <p>01/04/2025</p> <p>ILE-0267/2025 ✓</p> <p>ILE-0268/2025 ✓</p> <p>ILE-0269/2025 ✓</p> <p>ILE-0270/2025 ✓</p> <p>ILE-0271/2025 ✓</p> <p>ILE-0181/2025 ✓</p> <p>ILE-0182/2025 ✓</p>
37	OTROS REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES. De acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica de Defensa GTMD-0004-A3.	SI	Se realizó reunión mediante acta No. 063 DITAH-ADEHU del 08/11/24, para la entrega de los elementos
38	<p>GARANTÍA TÉCNICA. El contratista deberá otorgar garantía de fábrica, mediante certificación escrita referente a la calidad de todos los bienes contratados, como mínimo por veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega de los mismos, obligándose a cambiar cualquier bien, que presenten fallas en la calidad de sus materiales, fallas de fabricación, tales como: defectos en los acabados, diseño, resistencia, etc. Así mismo, el contratista tendrá un plazo de 90 días calendario para realizar el cambio por garantía técnica, después de notificado de la novedad y recibido el bien.</p> <p>Nota: en lo que respecta a la calidad de los bienes y la garantía técnica de los mismos, se estima veinticuatro (24) meses, toda vez que son elementos de consumo que por su naturaleza, composición, fabricación y vida útil se considera un tiempo suficiente, aun mas si se tiene en cuenta que van a ser dotados y utilizados al personal de la institución a nivel país.</p> <p>GARANTIA DE CALIDAD. El contratista a través de garantía única expedida por aseguradora deberá otorgar garantía de calidad de los elementos por un término de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción, la cual se podrá hacer efectiva en el evento que el contratista previo a u debido proceso, incumpla la garantía técnica de los bienes contratados que presentaron las novedades de calidad imputables al contratista.</p> <p>El tiempo estipulado que el contratista tiene para subsanar novedades es de 90 días calendario después de conocer la novedad que se deriven de la mala calidad de los bienes entregados.</p> <p>Nota: El tiempo será contado a partir de la notificación por parte de la supervisión al contratista, donde se informarán las novedades presentadas que se deriven de la mala calidad de los bienes entregados y estos serán repuestos hasta 90 días calendario, los cuales aplican del ítem 1 al 3 en el lote 1 y del ítem 1 al 34 en el lote 2.</p>	SI	<p>Se aprobó la garantía única con póliza No.18-44-101101605 de fecha 28/10/2024</p> <p>Mediante certificado de garantía por parte de la empresa CONDECORAR S.A.S de fecha 21/02/2025, se OTORGA GARANTIA TECNICA de fabrica a la calidad de los bienes por 24 MESES contados a partir de la entrega de los mismos, y se obligan a cambiar cualquier bien que presente fallas en la calidad de sus materiales, fallas en la fabricación, tales como defectos en los acabados, diseño, resistencias, etc.</p>
39	VISITAS DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA. El supervisor del contrato o sus delegados (mínimo tres personas), podrá realizar visitas de seguimiento a que haya lugar de los elementos, antes (verificación materias primas certificadas que se estén empleando en la elaboración y/o fabricación de los elementos, en planta), durante (verificación e inspecciones aleatorias en proceso de producción del producto), y servicio post venta después (verificación que los elementos inspeccionados y certificados sean los entregados en el almacén de vestuario del Grupo Intendencia mediante revistas selectivas antes de ser entregados al usuario final, así como el comportamiento en uso " servicio postventa"). Ver Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004-A3".	SI	El supervisor efectuó visita en las oficinas de CONDECORAR S.A.S el 04/11/2024, a inspección visual general de la planta de producción.

Página 8 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Es importante anotar que la supervisión en conjunto con el apoyo técnico (Grupo control de calidad), realizara visitas de seguimiento a la producción, indicando que, en el evento de evidenciar incumplimiento a los requisitos exigidos en la norma técnica del producto, no se podrá solicitar el muestreo al lote o lotes en tanto no se realicen los ajustes conforme lo indica la norma técnica. Nota 1: en caso de ser otra ciudad o país, el contratista deberá asumir los costos de la visita a las plantas de producción, pruebas de laboratorios etc., incluyendo transporte, alojamiento, alimentación y otros a que hubiere lugar en el desarrollo de la misma, con el fin de garantizar por parte de la entidad que los elementos fabricados o evaluados pertenecen al lote adquirido por la entidad.		
40	REQUERIMIENTO AMBIENTAL. En lo posible y de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante especificaciones técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos. El contratista debe garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO). En la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No. 1652/2007 o cualquiera que la modifique o derogue. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).	SI	Los requisitos de carácter ambiental fueron revisados y avalados a través del concepto ambiental No.117/DIFRA-PLANE del 03/04/2024, suscrito por la señora capitán YULI GOMEZ TOVAR, Jefe Planeación DIFRA (E).
41	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.	SI	De obligatorio cumplimiento por el contratista
42	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual deberán diligenciar el Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	De obligatorio cumplimiento por el contratista
43	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del contratado manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación del contrato.	SI	De obligatorio cumplimiento por el contratista

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión del mes de marzo radicado mediante comunicación oficial GS-2025-025221-DITAH de fecha 04/04/2025, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


 Mayor **EVELIZ YOVANA CONGO ARARAT**
 Supervisor del contrato No. 06-2-10275-24



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA DESARROLLO HUMANO

LA SUSCRITA TENIENTE CORONEL JEFE DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que se verificó, constato y comprobó los suscritos por la señora Mayor EVELIZ YOVANA CONGO ARARAT, supervisora del contrato de compraventa PN DILOF No.06-2-10275-24 cuyo objeto es la "ADQUISICION DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS", en el recibido a satisfacción No. 003 de fecha 11/4/2025, mediante el cual ingresaron al Almacén de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional una cantidad de 5.233 elementos, correspondientes a los ítems No. 8, 11, 13, 18, 26, 29 y 30.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de abril de 2025, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Teniente coronel **PAULA ANDREA ORTÍZ PANTOJA**
Jefe Área Desarrollo Humano

Elaborado: TEA-18. Laura Viviana Vargas Galvis / DITAH-GREPO ✓
Revisó: MY. Eveliz Yovana Congo Ararat. /DITAH-GREPO ✓
Fecha: 11-04-2025

Carrera 59 N°. 26 -21 CAN
5159257 - 5159086
ditah.gruge-9c@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

10
RW

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DITAH- GRUPO DE RECONOCIMIENTO POLICIAL

Recepción de bienes No. 002

Ciudad y Fecha: Bogotá, 01 de abril de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 64 G # 90ª – 04 B / Álamos

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 01 del mes de abril del año 2025, se reúnen en el Almacén, se reúnen en el Almacén General de Vestuario, los señores Mayor EVELIZ YOVANA CONGO ARARAT supervisor del contrato y el señor Capitán WILMER FERNANDO PARRADO CLAVIJO, Almacenista General de Vestuario (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 06-2-10275-24 de fecha 22/10/2024, suscrito con CONDECORAR S.A.S con NIT: 901.014.693-3, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 06-2-10275-24 de fecha: 22/10/2024 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 20/12/2024, Cumplió: SI ☒ NO _____
Prorroga No. 1 de fecha 28/02/2025
Prorroga No. 2 de fecha 21/04/2025

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

DILOF

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
8	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DESEMPEÑO MERITORIO	250 ✓	1704568	\$ 94.800,50	\$ 23.700.125,00
11	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ	2500 ✓	1520700	\$58.225,00	\$145.562.500,00
16	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 25 AÑOS CATEGORIA B	1500 ✓	1206454	\$148.580,00	\$222.870.000,00
18	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 30 AÑOS CATEGORIA B	500 ✓	1300245	\$148.580,00	\$74.290.000,00
26	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PRIMERA VEZ	350 ✓	1314997	\$68.425,00	\$23.948.750,00
29	MEDALLA INSPECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL PRIMERA VEZ	75 ✓	1255851	\$75.650,00	\$5.673.750,00
30	MEDALLA INSPECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL TERCERA VEZ	23 ✓	1144688	\$75.650,00	\$1.739.950,00
TOTAL					\$497.785.075,00 ✓

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NO APLICA

- Entrega Parcial: SI ☒ NO _____ Observaciones:
- Entrega Total: SI _____ NO ☒ Observaciones:

CONDECORAR S.A.S

CONDECORAR SAS
NIT 901.014.693-3
CARRERA 65 A 18 64
Tel: (031) 7044072
Bogotá - Colombia
CONDECORAR.GERENCIA@GMAIL.COM



Factura electrónica de venta
No. E 830

Fecha y hora Factura

Generación 01/04/2025, 07:53
Expedición 01/04/2025, 18:06
Vencimiento 01/05/2025

Señores POLICIA NACIONAL DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
NIT 800.141.397-5 Teléfono (601) 3159513 - Ext. 101
Dirección AV CARRERA 33 35 Ciudad Bogotá - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CONDECORACION DE LA DIRECCION GENERAL DESEMPEÑO MERITORIO <i>Difer</i>	250.00	79,664.29	19,916,071.43	23,700,125.00
2	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL 3A VEZ <i>Difer</i>	2,500.00	48,928.57	122,321,428.57	145,562,500.00
3	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 25 AÑOS CATEGORIA B <i>Difer</i>	1,500.00	124,857.14	187,285,714.29	222,870,000.00
4	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 30 AÑOS CATEGORIA B <i>Difer</i>	500.00	124,857.14	62,428,571.43	74,290,000.00
5	MEDALLA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO PRIMERA VEZ <i>Difer</i>	350.00	57,500.00	20,125,000.00	23,948,750.00
6	MEDALLA INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA PRIMERA VEZ <i>ingre</i>	75.00	63,571.43	4,767,857.14	5,673,750.00
7	MEDALLA INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA TERCERA VEZ <i>ingre</i>	23.00	63,571.43	1,462,142.86	1,739,950.00

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Total items: 7

Valor en Letras:

Cuatrocientos noventa y siete millones setecientos ochenta y cinco mil setenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05- \$ 497,785,075.00
01 por

Observaciones:

#\$16-01-01-000;06-2-10275-24;eveliz.congo1077@correo.policia.gov.co#\$

Total Bruto	418,306,785.72
IVA 19%	79,478,289.28
Total a Pagar	497,785,075.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076185159 aprobado en 20240731 prefijo E desde el número 776 al 1128 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. Tarifa 9.66/1000
CUFE: e3e371ea83382dea9b15f9fab1c26a974d000dbc43c433133b7600a7f9816339ee391ae0fc9ab283bd300f4629d694b

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764076185159



(415)7707212489964(8020) 001876407618515 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 1 4 6 9 3	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social CONDECORAR S.A.S					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 65 A 18 64					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MENDOZA DIAZ MARIA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 35195929 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONDECORAR S.A.S

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo

991. Organización

992. Área

993. Establecimiento

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 0 7 - 3 1 / 1 1 : 2 7 : 5 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764076185159



(415)7707212489964(8020) 001876407618515 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 1 4 6 9 3	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social

CONDECORAR S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

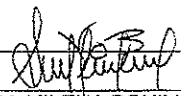
29. Establecimiento CONDECORAR S.A.S CR 65 A 18 64						
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo E	32. Desde el número 776	33. Hasta el número 1,128	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud

Página 1 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICIA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 diiof.gucal@policia.gov.co Nit. 800141397-5				
Fecha:	2025-03-18	ILE No.	0267/2025	
1. DATOS DEL CLIENTE				
Cliente	Dirección de Talento Humano	Dirección	Carrera 59 No. 26-21 CAN	
Solicitante	Mayor Evelyn Yovana Congo Ararat	Teléfono	(601) 5159086	
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10275-24	Contratista/ oferente	Condecorar S.A.S	
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Medalla de los servicios 25 años clase B	
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n del 04-03-2025	Cantidad	Lote	1.530
Norma y nombre del producto	Especificación Técnica Policía Nacional (ETPN)157 A5 Medalla de los servicios		No. entrega	Única
			Muestra	20

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0267/2025-001/020 Medalla de los servicios 25 años clase B		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
2	REQUISITOS	---
2.1	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
2.2	REQUISITOS GENERALES	---
2.2.1	Color (categoría B 25 años)	CR
2.2.2	Diseño	---
2.2.2.1	Joya (categoría B 25 años)	CR
2.2.2.2	Cinta	CR
2.2.2.3	Barreta	CR
2.2.2.4	Replica	CR
2.2.2.5	Venera	CR
2.2.2.6	Banda	NA
2.2.3	Dimensiones (categoría B)	CR
2.2.4	Acabado	CR
3	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.1	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.2	ROTULADO (INDIVIDUAL)	CR
Acciones a emprender (AE): Ninguna. Anexos: Anexo 1. Notas aclaratorias. Anexo 2. Registro fotográfico.		

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \\srv\\ilespona\\1\\DIPONDIFRAF\\SUDAFARLOG\\GRUCA\\DIRAF - ILES ILE FINAL No. 0267-2-2025

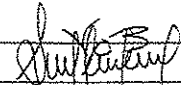
GS-2025-008790-DILOF

Página 2 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

4. OBSERVACIONES
1. GENERALIDADES <i>* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2). * Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional. * Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. * El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.</i>
2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA <i>*El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para antes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.</i>
3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD <i>* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente. * Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.</i>
4. OTRAS Ninguna.

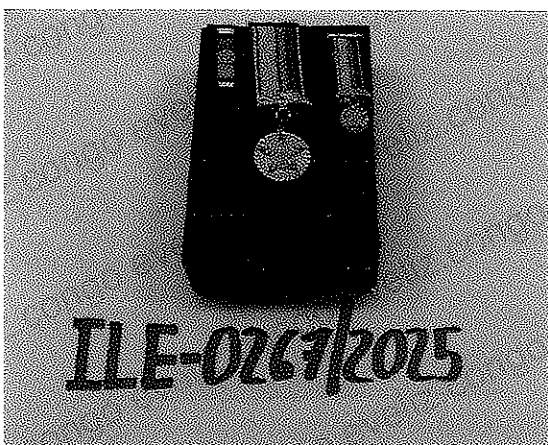
5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN																
Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.																
<table><tr><td rowspan="4">El muestreo realizado por</td><td>Primera vez</td><td>X</td></tr><tr><td>Segunda vez</td><td>---</td></tr><tr><td>Tercera vez</td><td>---</td></tr><tr><td>Otra, ¿cuál?</td><td>---</td></tr></table> <table><tr><td rowspan="3">Entrega a la que corresponde el lote</td><td>Total</td><td>X</td></tr><tr><td>Proporcional</td><td>---</td></tr><tr><td>Porcentaje</td><td>---</td></tr></table>	El muestreo realizado por	Primera vez	X	Segunda vez	---	Tercera vez	---	Otra, ¿cuál?	---	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X	Proporcional	---	Porcentaje	---
El muestreo realizado por		Primera vez	X													
		Segunda vez	---													
		Tercera vez	---													
	Otra, ¿cuál?	---														
Entrega a la que corresponde el lote	Total	X														
	Proporcional	---														
	Porcentaje	---														
Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: <u>05</u>																
Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: <u>06</u>																
Número de muestras no conformes identificadas: <u>00</u>																
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: <u>X</u> NO: <u>---</u>																

----- Fin de la Inspección -----

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 3 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL	
Código:1LF-FR-0032			
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN		
Versión:5			

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS	
<ul style="list-style-type: none">- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y Especificación Técnica Policía Nacional (ETPN) 157 A5 Medalla de los servicios- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.	

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO


INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
		Nombre	
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección	

Ubicación: \\srvfilesponatf1\DIPOND\IRAF\SUDAF\AR\LOG\GRUCA\DIRAF - ILES ILE FINAL No. 0267-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

Página 1 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024		
Versión: 5		
INSPECCIÓN		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 diiof.gucal@policia.gov.co Nit. 800141397-5			
--	--	--	--

Fecha:	2025-03-18	ILE No.	0268/2025
--------	------------	---------	-----------

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente	Dirección De Talento Humano	Dirección	Carrera 59 No. 26-21 CAN
Solicitante	Mayor Evelyn Yovana Congo Ararat	Teléfono	(601) 5159086
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10275-24	Contratista/ oferente	Condecorar S.A.S
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Medalla Dirección de Talento Humano 1ª. vez
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n del 04-03-2025	Cantidad	Lote 350
Norma y nombre del producto	Especificación técnica Policía Nacional (ET-PN) 021 A5 Medalla Dirección de Talento Humano		No. de entrega Única
			Muestra 08

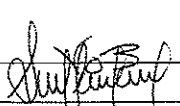
2. RESULTADOS

Muestra: ILE- 0268/2025-001/008 Medalla Dirección de Talento Humano 1ª. vez

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
2	REQUISITOS	—
2.1	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
2.2	REQUISITOS GENERALES	—
2.2.1	Colores	CR
2.2.2	Diseño Medalla	—
2.2.2.1	Joya	CR
2.2.2.2	Cinta	CR
2.2.2.3	Barreta	CR
2.2.2.4	Réplica	CR
2.2.2.5	Venera	CR
2.2.2.6	Estrellas de la Policía (que indican las veces de otorgada la medalla).	CR
2.2.3	Dimensiones	CR
2.2.4	Acabado	CR
3	EMPAQUE Y ROTULADO	—
3.2	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.3	ROTULADO (INDIVIDUAL)	CR

Acciones a emprender (AE):
Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro fotográfico.

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 2 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES
<p>1. GENERALIDADES</p> <p>* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).</p> <p>* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.</p> <p>* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.</p> <p>* El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.</p> <p>2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA</p> <p>*El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.</p> <p>3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD</p> <p>* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.</p> <p>* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.</p> <p>4. OTRAS</p> <p>Ninguna.</p>

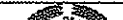
5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN																		
<p>Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="4">El muestreo realizado por</td> <td>Primera vez</td> <td>X</td> <td rowspan="4">Entrega a la que corresponde el lote</td> <td>Total</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Segunda vez</td> <td>---</td> <td>Proporcional</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Tercera vez</td> <td>---</td> <td>Porcentaje</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Otra, ¿cuál?</td> <td>---</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: <u>02</u></p> <p>Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: <u>03</u></p> <p>Número de muestras no conformes identificadas: <u>00</u></p> <p>De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: <u>X</u> NO: <u>---</u></p>	El muestreo realizado por	Primera vez	X	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X	Segunda vez	---	Proporcional	---	Tercera vez	---	Porcentaje	---	Otra, ¿cuál?	---		
El muestreo realizado por		Primera vez	X		Entrega a la que corresponde el lote	Total	X											
		Segunda vez	---			Proporcional	---											
		Tercera vez	---			Porcentaje	---											
	Otra, ¿cuál?	---																

----- Fin de la Inspección -----

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \\srv\\responsa\\1\\DIPOND\\IRAF\\SUDAFAR\\LOG\\GRUCA\\DIRAF - ILES ILE FINAL No. 0268-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

Página 3 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión:5		

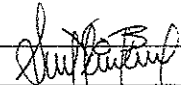
ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y Especificación técnica policía nacional (ET-PN) 021 A5 Medalla Dirección de Talento Humano.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \\sr\\filespona\\1\\DIPOND\\IRAF\\SUDAF\\ARLOG\\GRUCA\\DIRAF - ILES ILE FINAL No. 0268-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

Página 1 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

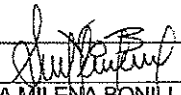
GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 diiof.guacal@policia.gov.co Nit. 800141397-5			
--	--	--	--

Fecha:	2025-03-18	ILE No.	0269/2025
---------------	------------	----------------	-----------

1. DATOS DEL CLIENTE				
Cliente	Dirección de Talento Humano	Dirección	Carrera 59 No. 26-21 CAN	
Solicitante	Mayor Evelyn Yovaná Congo Ararat	Teléfono	(601) 5159086	
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10275-24	Contratista/ oferente	Condecorar S.A.S	
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Medalla de los servicios 30 años clase B	
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n del 04-03-2025	Cantidad	Lote	505
Norma y nombre del producto	Especificación Técnica Policía Nacional (ETPN)157 A5 Medalla de los servicios		No. de entrega	Única
			Muestra	32

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0269/2025-001/032 Medalla de los servicios 30 años clase B		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
2	REQUISITOS	---
2.1	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
2.2	REQUISITOS GENERALES	---
2.2.1	Color (categoría B 30 años)	CR
2.2.2	Diseño	---
2.2.2.1	Joya (categoría B 30 años)	CR
2.2.2.2	Cinta	CR
2.2.2.3	Barreta	CR
2.2.2.4	Replica	CR
2.2.2.5	Venera	CR
2.2.2.6	Banda	NA
2.2.3	Dimensiones (categoría B)	CR
2.2.4	Acabado	CR
3	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.1	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.2	ROTULADO (INDIVIDUAL)	CR
Acciones a emprender (AE): Ninguna. Anexos: Anexo 1. Notas aclaratorias. Anexo 2. Registro fotográfico.		

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

22

Página 2 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

- * La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
- * Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
- * Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.
- * El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

*El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para antes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

- * El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
- * Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	---	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Segunda vez	X		Proporcional	---
	Tercera vez	---		Porcentaje	---
	Otra, ¿cuál?	---			

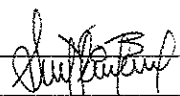
Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 05

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 06

Número de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: X NO: ---

Fin de la Inspección

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: (servilresponsal)VDIPONDIRAFISUDAFARLOGIGRUCADIRAF - ILES ILE FINAL No. 0269-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

Página 3 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL	
Código:1LF-FR-0032			
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN		
Versión:5			

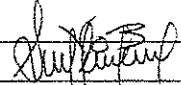
ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y Especificación Técnica Policía Nacional (ETPN)157 A5 Medalla de los servicios
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Cargo	Analista General de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \\servfilespona1\DIOPON\DIRAFIS\UDAFAR\LOG\GRUCA\DIRAF - ILES ILE FINAL No. 0269-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

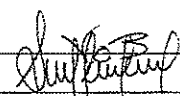
Página 1 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL INSPECCIÓN	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024		
Versión: 5		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 diiof.gucal@policia.gov.co Nit. 800141397-5			
--	--	--	--

Fecha:	2025-03-18	ILE No.	0270/2025
---------------	------------	----------------	-----------

1. DATOS DEL CLIENTE				
Cliente	Dirección de Talento Humano	Dirección	Carrera 59 No. 26-21 CAN	
Solicitante	Mayor Evelyn Yovana Congo Ararat	Teléfono	(601) 5159086	
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10275-24	Contratista/ oferente	Condecorar S.A.S	
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Medalla Inspección General 1ª. vez	
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n del 04-03-2025	Cantidad	Lote	75
Norma y nombre del producto	Especificación Técnica Policía Nacional (ETPN) 211 A3 Medalla de la Inspección General "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez"		No. entrega	Única
			Muestra	05

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0270/2025-001/005 Medalla Inspección General 1ª. vez		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Color de la joya	CR
3.1.2	Color de la cinta	CR
3.1.3	Diseño	---
3.1.4	Joya	CR
3.1.5	Barreta	CR
3.1.6	Réplica (miniatura)	CR
3.1.7	Venera	CR
3.1.8	Estrellas de la Policía	CR
3.1.9	Dimensiones	---
---	Tabla No. 1. Dimensiones de la joya. Ver Figura No. 4. Cotas Medalla de la Inspección General "Brigadier General JAIME RAMIREZ GOMEZ".	CR
---	Tabla No. 2. Dimensiones réplica (miniatura) medalla.	CR
---	Tabla No. 3. Dimensiones para la venera. Ver Figura No. 5. Figura 6. Cotas Venera Medalla de la Inspección General "Brigadier General JAIME RAMIREZ GOMEZ".	CR
3.1.10	Acabado	CR (AE1)
3.2	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
3	REQUISITOS EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.3.2	ROTULADO (INDIVIDUAL)	CR

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \serv\ilespona\1\DIOP\DIRAF\SUDAF\ARLOG\GRUCADIRAF - ILES ILE FINAL No. 0270-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

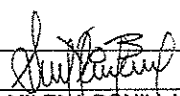
25

Página 2 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0270/2025-001/005 Medalla Inspección General 1ª. vez		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
Acciones a emprender (AE):		
AE1: La muestra No. 003 no es conforme con el numeral 3.1.10 Acabado, toda vez que el círculo de color dorado fondo martillado presenta restos de material adhesivo y presenta manchas sobre el haz de luz.		
Anexos:		
Anexo 1. Notas aclaratorias.		
Anexo 2. Registro fotográfico.		

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES
1. GENERALIDADES
<p>* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).</p> <p>* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.</p> <p>* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.</p> <p>* El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.</p>
2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA
<p>*El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.</p>
3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD
<p>* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.</p> <p>* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.</p>
4. OTRAS
Ninguna.

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \tsr\filespona\1\DIPONDIRAF\SUDAFARLOG\GRUCAIDRAF - ILES ILE FINAL No. 0270-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

Página 3 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	---	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Segunda vez	X		Proporcional	---
	Tercera vez	---		Porcentaje	---
	Otra, ¿cuál?	---			

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: **01**

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: **02**

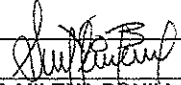
Número de muestras no conformes identificadas: **01**

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI: X NO: ---**

----- **Fin de la Inspección** -----

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y Especificación Técnica Policía Nacional (ETPN) 211 A3 Medalla de la Inspección General "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez"
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.
- Se recomienda a la supervisión del contrato verificar y dar cumplimiento al numeral 4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de la ETPN 211 A3 el cual indica, "si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos (...)".

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

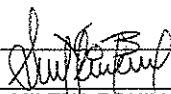
27

Página 4 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión:5		

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \\srvfiles\pna\1\UDIPOND\IRAF\SUDAPAR\LOG\GRUCADIRAF - ILES ILE FINAL No. 0270-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

20

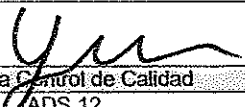
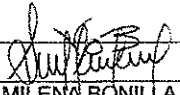
Página 1 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 diiof.gupal@policia.gov.co Nít. 800141397-5			
--	--	--	--

Fecha:	2025-03-18	ILE No.	0271/2025 ✓
--------	------------	---------	-------------

1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Dirección de Talento Humano	Dirección	Carrera 59 No. 26-21 CAN
Solicitante	Mayor Evelyn Yovana Congo Ararat	Teléfono	(601) 5159086
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10275-24	Contratista/ oferente	Condecorar S.A.S
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Medalla Inspección General 3ª. vez
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n del 04-03-2025	Cantidad	Lote 23
Norma y nombre del producto	Especificación Técnica Policía Nacional (ETPN) 211 A3 Medalla de la Inspección General "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez"		No. entrega de Única
			Muestra 03

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0271/2025-001/003 Medalla Inspección General 3ª. vez		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Color de la joya	CR
3.1.2	Color de la cinta	CR
3.1.3	Diseño	---
3.1.4	Joya	CR
3.1.5	Barreta	CR
3.1.6	Réplica (miniatura)	CR
3.1.7	Venera	CR
3.1.8	Estrellas de la Policía	CR
3.1.9	Dimensiones	---
---	Tabla No. 1. Dimensiones de la joya. Ver Figura No. 4. Cotas Medalla de la Inspección General "Brigadier General JAIME RAMIREZ GOMEZ".	CR
---	Tabla No. 2. Dimensiones réplica (miniatura) medalla.	CR
---	Tabla No. 3. Dimensiones para la venera. Ver Figura No. 5. Figura 6. Cotas Venera Medalla de la Inspección General "Brigadier General JAIME RAMIREZ GOMEZ".	CR
3.1.10	Acabado	CR
3.2	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
3	REQUISITOS EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.3.2	ROTULADO (INDIVIDUAL)	CR

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \servitessponet\DIOPONDIRAFISUDAFIAR\LOGIGRUCAIDIRAF - ILES ILE FINAL No. 0271-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

Página 2 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-0271/2025-001/003 Medalla Inspección General 3ª. vez

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
Acciones a emprender (AE):		
Ninguna.		
Anexos:		
Anexo 1. Notas aclaratorias.		
Anexo 2. Registro fotográfico.		

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

- * La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
- * Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
- * Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.
- * El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

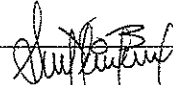
*El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

- * El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
- * Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

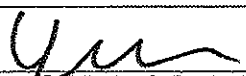
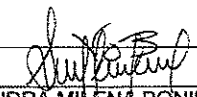
Ubicación: \\srv\\filesponal\\1\\DIPOND\\IRAF\\SUDAF\\ARLOG\\GRUCA\\DIRAF - ILES ILE FINAL No. 0271-2-2025

GS-2025-008790-DILOF

Página 1 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 dilof.gucel@policia.gov.co Nit. 800141397-5				
Fecha:	2025-02-19	ILE No.	0181/2025	
1. DATOS DEL CLIENTE				
Cliente	Dirección de Talento Humano	Dirección	Carrera 59 26-21 CAN	
Solicitante	Mayor Eveliz Yovana Congo Ararat	Teléfono	(601)5159086	
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10275-24	Contratista/oferente:	Condecorar S.A.S	
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Medalla de la Dirección General Categoría Desempeño Meritorio	
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n del 04-02-2025	Cantidad	Lote	250
			No. de entrega	Única
Norma y nombre del producto	Especificación Técnica Policía Nacional (ET-PN) 300 Medalla de la Dirección General + Acta de coordinación		Muestras	05

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0181/2025-001/005 Medalla de la Dirección General Categoría Desempeño Meritorio		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño	---
3.1.1.4	CUARTA CATEGORÍA – DESEMPEÑO MERITORIO (Dorado Antiguo)	---
3.1.1.4.1	Joya	CR
3.1.1.4.2	Barreta	CR
3.1.1.4.3	Réplica (miniatura)	CR
3.1.1.4.4	Venera	CR
3.1.1.4.5	Sobrepuesto de la cucarda	CR
3.1.1.4.6	Color	CR
3.1.1.4.7	Dimensiones	---
---	Tabla 2. Dimensiones	CR
3.1.1.4.8	ACABADO	CR
3.2	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
3.3	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque (individual)	CR
3.3.2	Rotulado (individual)	CR
---	Acta de coordinación	---
---	Nota: Contratista solicita evaluar la medalla según se solicitó en la reunión de coordinación y será evaluada en años anteriores debido a la imposibilidad de fabricación en cuanto al sobrepuesto de la venera y la cinta del ítem 8	NA

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	GS-2025-005954-ADS-12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 2 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

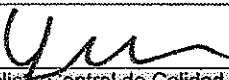
2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0181/2025-001/005 MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DESEMPEÑO MERITORIO		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
Acciones a emprender (AE): Ninguna. Anexos: Anexo 1. Notas aclaratorias. Anexo 2. Registro fotográfico.		

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES
1. GENERALIDADES * La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2). * Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional. * Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. * El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe. 2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA *El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas. 3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD * El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente. * Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad. 4. OTRAS Ninguna.

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN																		
Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.																		
<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">El muestreo realizado por</td> <td>Primera vez</td> <td>X</td> <td rowspan="4">Entrega a la que corresponde el lote</td> <td>Total</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Segunda vez</td> <td>---</td> <td>Proporcional</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Tercera vez</td> <td>---</td> <td>Porcentaje</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Otra, ¿cuál?</td> <td>---</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	El muestreo realizado por	Primera vez	X	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X	Segunda vez	---	Proporcional	---	Tercera vez	---	Porcentaje	---	Otra, ¿cuál?	---		
El muestreo realizado por		Primera vez	X		Entrega a la que corresponde el lote	Total	X											
		Segunda vez	---			Proporcional	---											
		Tercera vez	---			Porcentaje	---											
	Otra, ¿cuál?	---																
Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 01																		
Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 02																		
Número de muestras no conformes identificadas: 00																		
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: X NO: --																		

----- Fin de la Inspección -----

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	GS-2025-00575-ADS 12 OF	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

UPC-MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS - COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS - ILES ILE FINAL No. 0181-2-2025

Página 3 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión:5		

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y ET-PN 300 MEDALLA DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



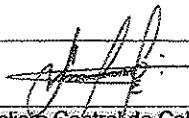
INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	GS-2025-005751-011 OF	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 1 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 17-05-2024	INSPECCIÓN	
Versión: 5		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 difof.gucal@policia.gov.co Nit. 800141397-5			
Fecha:	2025-02-19	ILE No.	0182/2025
1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Dirección de Talento Humano	Dirección	Carrera 59 26-21 CAN
Solicitante	Mayor Eveliz Yovana Congo Ararat	Teléfono	(601)5159086
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10275-24	Contratista/oferente:	Condecorar S.A.S
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Medalla servicios distinguidos categoría clase especial tercera vez
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n del 04-02-2025	Lote	2.500
		No. de entrega	Única
Norma y nombre del producto	Especificación Técnica Policía Nacional (ET-PN) 085 A6 Medalla servicios distinguidos	Cantidad	Muestras 20

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0182/2025-001/020 Medalla servicios distinguidos categoría clase especial tercera vez		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
2	REQUISITOS	---
2.1	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
2.2	REQUISITOS GENERALES	---
2.2.1	Color	---
2.2.1.1	Clase excepcional	NA
2.2.1.2	Clase extraordinaria	NA
2.2.1.3	Clase especial	CR
2.2.2	Diseño	---
2.2.2.1	Joya	---
---	Clase excepcional y extraordinaria	NA
---	Clase especial	CR
2.2.2.2	Cinta	CR
2.2.2.3	Barreta	CR
2.2.2.4	Réplica	CR
2.2.2.5	Venera	CR
2.2.2.6	Estrellas	CR
2.2.3	Dimensiones	---
---	Tabla 3 Dimensiones medalla Clase especial	CR
2.2.4	Acabado	CR
3	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.1	EMPAQUE (Individual)	CR
3.2	ROTULADO (Individual)	CR

Firma		Firma	
Cargo	Analista Control de Calidad	Nombre	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código	GS 2025-005751	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES
A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Bogotá, abril 1 de 2025

Yo, **MARIA PATRICIA MENDOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.195.929 expedida en Chía, en calidad de Representante Legal de la sociedad **CONDECORAR SAS.**, identificada con NIT No. 901.014.693-3, certifico que se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de los últimos seis (6) meses del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud (EPS), Riesgos Laborales (ARL), Pensiones (AFP) y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA MENDOZA DIAZ
C.C. No 35195929 de Chía
Representante Legal
CONDECORAR S.A.S

Último ingreso exitoso: 2025-03-27 / 12:06:46 PM | Último ingreso fallido: 2024-09-17 / 07:21:44 PM

Calces	Empleados	Familias	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones voluntarias	Salir
--------	-----------	----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Febrero 2025, Periodo Salud: Marzo 2025. Marzo 27 de 2025 / 12:07 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	CONDECORAR SAS	Nit:	901014693
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Febrero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Marzo 2025
Número de radicación:	84948653	Total a pagar:	\$4,045,300
Fecha de vencimiento:	21/03/2025	Total de empleados:	8
Fecha de pago:	19/03/2025	Número de administradoras:	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1347967540
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	8		\$0.00	\$305,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$396,300
230301	800224808	Porvenir	1		\$0.00	\$285,700
231001	800227940	Colfondos	2		\$0.00	\$639,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	4		\$0.00	\$1,171,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	8		\$0.00	\$623,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0.00	\$164,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		\$0.00	\$208,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		\$0.00	\$251,000
						\$4,045,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[» Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

× Bienvenidos

Recuerda verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)



La nómina electrónica de tu empresa con nosotros.

[Ir a miplanilla.com](https://www.miplanilla.com)

[\[x\] Cerrar](#)

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2025 , Compensar - Genet S.A.

 **miplanilla.com**
AÑOS Especialistas en Seguridad Social

Comfenalco Valle
 **cdi agente**

certicámara



Powered by  **Edinet** 

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: **190.27.94.107**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
Nº	901014693-3	CONDECORAR SAS	CR 68 A 18 64	3124612100	condecor.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLERADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-03	2025-02	E \$4,045,300				

TOTAL POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EP-S005	Sanitas EPS	900261445-9	164.000
EP-S008	Compañía EPS	860090642-7	208.500
EP-S017	Familianar EPS	850003564-7	251.000

TOTALES SALUD										Total a Pagar		No. Afiliados	
Código EPS	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Coltización	Valor Mora UPC		
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	80025144D-8	164.000	0		0		0	0	0	0	164.000	2
EPS008	Compensar EPS	860036942-7	208.500	0		0		0	0	0	0	208.500	3
				0		0		0	0	0	0	251.000	3

TOTALES PENSION

TOTALES PENSION				
Código AFP	Nombre	NIT	Colización	Obligación
230201	Protección (ING + Protección)	800225739-0	355.300	
230301	Parceir	800224608-8	285.700	
231001	Colifidos	800227840-6	539.300	
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.171.800	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Protección)	800226739-0	398.300	0	0	0	0	0	0		398.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	285.700	0	0	0	0	0	0		285.700	1
231001	Colifuentes	800227940-6	539.300	0	0	0	0	0	0		539.300	2
231001				0	0	0	0	0	0		1.171.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	No. Autorización	Incapacidad
14-7	Seguros Bolívar S.A.	980092503-2	395.200		

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Coatización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Coatización	Días Mora	Valor Mora Coatización	Subtotal Coatización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
	Sourceco Redban S.A	860302503-2	335 200				305 200	0	0	305 200		3.052	305 200	8

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS	
Código CCF	Nombre
CCF24	Compensar Caja

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
			823.500	0	0	823.500	8

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar		
SENA					
0	0	0	0	0	0
ICBF					
0	0	0	0	0	0
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	623.500	523.500
Pensión	4	2.493.100	2.493.100
Riesgos Laborales	1	305.200	305.200
COF	1	623.500	623.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.046.300	4.046.300

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/04/2025



CONTRIBUYENTE N.I.T. 901014693

CONDECORAR SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 65A 18 64 Teléfonos: 3124512100
 Dirección electrónica: condecorar.gerencia@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 03/10/2016 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3210 - Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos
 Actividad 2: 2599 - Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
 Actividad 3:
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/02/2018	C.C.	35195929	MARIA PATRICIA MENDOZA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr-30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

